|  |  |
| --- | --- |
|  | **Reunión del Consejo del Departamento de** **Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación****Ordinaria****3 de junio de 2014** |

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación, se reúne en **sesión ordinaria** el martes, día 3 de junio de 2014, a las 11:00 en segunda convocatoria. Preside la Reunión la Directora del Departamento, Dª Mª Antonia Martínez Núñez, y levanta Acta el Secretario del mismo. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO **PRIMERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Habiendo sido remitido a todos los miembros del Dpto., junto con la convocatoria de la presente reunión, el proyecto de acta que se somete ahora a aprobación, correspondiente a la Reunión Ordinaria de 27/03/2014, se abre un turno de intervenciones al respecto. No habiendo ninguna intervención, se aprueba dicha acta por asentimiento.

PUNTO **SEGUNDO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Información de la Directora del Departamento.**

La Directora del Dpto. procede a informar sobre los siguientes puntos:

1. Con fecha 28/03/14, se recibió escrito de la Secretaría académica de nuestra Facultad en el que se hacía saber que todo cambio que afecte al desarrollo de la docencia programada (días, horas, espacios o profesores) debe ser comunicado a dicha Secretaría, bien por correo electrónico, si el cambio es puntual o se prolonga por un periodo no superior a una semana, bien mediante solicitud por escrito dirigida a dicha Secretaría con registro de entrada, si afecta al curso entero. La Directora pide que dichas comunicaciones se canalicen a través del Dpto., para que éste quede informado a efectos de eventuales inspecciones de servicios.
2. Con fecha 31/03/14 se recibió escrito del Servicio de Calidad y Planificación Estratégica de la UMA en el que se comunicaba que ya se había rectificado la valoración del indicador 20 del CP 2013, relativo a movilidad del profesorado, que habíamos elegido y no contabilizaron como cumplido en un principio. El 12/05/14 se recibió del Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad el original del CP 2014 firmado por el Vicerrector de Coordinación Universitaria, D. José Ángel Narváez.
3. Con fecha 07/04/14 se dio registro de salida a la petición de una plaza de Catedrático de Universidad para el área de Filología Griega que se había aprobado en la última reunión ordinaria de Departamento (27/03/14).
4. Con fecha 22/04/14 se remitió al Rectorado la solicitud de firma del convenio de Colaboración entre la Universidad de Messina y la UMA, propuesta por el área de Filología Griega y aprobada en Consejo de Dpto. de 27/03/14.
5. Con fecha 29/04/14 se recibió información sobre la elección de Dña. Belén Molina Huete como nueva Directora del Dpto. de Filología Española I, Filología Románica y Filología Italiana.
6. Con fecha 20/05/14 se recibió del Servicio de PDI de la UMA comunicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para el concurso de Bolsa de Trabajo de Profesor Sustituto Interino del Área de Biblioteconomía y Documentación. El plazo máximo para baremar los *curricula* por parte de la comisión asesora del Dpto. es de 30 días a partir de la recepción de los expedientes (que se recibieron el 28 de mayo).
7. Con fecha 28/05/14 el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMA comunicó que se ha publicado la Convocatoria Propia de Ayudas al Fomento de la Internacionalización que conlleve la movilidad del Profesorado para el año 2014. El 2 de junio se recibió correo electrónico notificando la convocatoria de 260 ayudas de la modalidad B (cuyo objeto es favorecer e incentivar la movilidad de jóvenes doctores, a partir de 2003, que se hayan incorporado recientemente a la carrera docente e investigadora).
8. Con fecha 02/06/14 se ha recibido carta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia acerca de la organización y celebración de conferencias científicas del Dpto., en la que se recuerda la normativa acerca de las mismas: forma de plantear la solicitud y obligatoriedad de depositar el texto de la conferencia o su resumen en el Repositorio de la UMA, para lo que es imprescindible que el profesor que organice la conferencia solicite que el conferenciante autorice por escrito dicho depósito (según consta en documentación adjunta, que se ha remitido a todo el profesorado del Dpto.).

PUNTO **TERCERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Renovación y nuevos nombramientos de Colaboradores Honorarios del Departamento para el curso 2014-15.**

La Directora explica que, según establece el Reglamento de Colaboradores Honorarios de la UMA, aprobado en Consejo de Gobierno de 25/06/12, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado debe fijar cada año el plazo para que los Departamentos soliciten nuevos nombramientos de Colaboradores Honorarios y la renovación de los existentes. Mediante resolución de 02/05/14, dicho Vicerrectorado estableció el plazo para el curso 2014-15, que finaliza el 5 de junio de 2014 (según escrito con registro de entrada 06/05/14, que puede verse en documentación adjunta). Los profesores que estén jubilados podrán solicitar su nombramiento como colaboradores en cualquier momento, tras formalizar la petición a través del Consejo de Dpto., y su nombramiento será indefinido, salvo renuncia.

Prosigue la Directora recordando que, en nuestro Dpto., la mayor parte de los Colaboradores son jubilados (y por tanto no precisan renovación), a saber: D. Gonzalo Del Cerro Calderón y Dña. Mª Ángeles Durán López (del Área de Filología Griega), Dña. Mª Isabel Calero Secall y Dña. Mª Paz Torres Palomo (de Estudios Árabes e Islámicos) y D. Juan Crespo Hidalgo (de Lingüística General). Explica a continuación que, tras consultar con los Coordinadores de las áreas, sólo se requiere solicitar la renovación correspondiente a D. Hilario Bautista Ruiz, del Área de Filología Griega, y pide que el Consejo apruebe la solicitud de renovación en los términos en que ha acordado dicha área: con valoración muy favorable de la actividad desarrollada (según consta en documentación adjunta).

Se abre un turno de intervenciones y, no habiendo ninguna, se aprueba por asentimiento la renovación de Colaboradores Honorarios del Departamento.

PUNTO **CUART0** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Informe individual sobre prórroga de Profesores Asociados adscritos al Departamento para el curso 2014/15.**

La Directora recuerda que, como cada año, el Consejo de Dpto. debe aprobar el informe individual para la prórroga de los contratos de los Profesores Asociados del Dpto., y explica que el pasado 15/05/14 el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado remitió escrito solicitando estos informes, que deben ser enviados durante el mes de junio, antes del 30/06/14, y que los interesados recibirán una comunicación individual durante el mes de septiembre para que firmen el contrato.

Recuerda a continuación que los profesores Asociados del Dpto. son: D. Salvador Peláez Santamaría y Dña. Matilde Ángeles Vida Castro (Asociados 6+6 de Lingüística General) y Dña. Mª Olga García Díaz (Asociada 3+3 de Estudios Árabes e Islámicos). Los informes individuales, presentados ya por los áreas concernidas según el modelo remitido por el Vicerrectorado, incluyen las tareas realizadas en el curso 2013-14 y las que van a realizar en 2014-15, así como la decisión del Consejo de solicitar o no la renovación (según consta en documentación adjunta).

Se abre un turno de intervenciones y, no habiendo ninguna, se aprueban por asentimiento dichos informes.

PUNTO **QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Elección de los miembros del Departamento para las Comisiones Asesoras de plazas de Profesores Sustitutos Interinos y para la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.**

La Directora explica que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado remitió el pasado 23/05/14 un escrito solicitando que el Dpto. comunique antes del 30 de septiembre de 2014 los nombres de los miembros de las Comisiones Asesoras del Dpto. que baremarán los méritos de los candidatos a Bolsas de trabajo de Profesor Sustituto Interino durante los cursos 2014-15 y 2015-16, así como los representantes del Dpto. en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la UMA. En dicho escrito se adjuntaba modelo para cumplimentar la solicitud.

Propone la Directora que, siempre que sea posible, se mantengan y ratifiquen las comisiones existentes, cuya composición pasa a leer (y que figuran en la documentación adjunta), recordando que en el área de Estudios Árabes e Islámicos se renovó la Comisión asesora en reunión de Dpto. de 25/02/13 (a petición del Vicerrectorado en escrito de 08/02/13), al ser designado D. Juan Francisco Martos Montiel en lugar de la Profesora Mª Paz Torres Palomo, que se había jubilado. En cuanto a los representantes en la Comisión de Selección de la UMA, nuestro Dpto. propuso en 2012 uno por cada área de conocimiento (recordados a continuación por la Directora y que figuran igualmente en la documentación adjunta), y la Directora propone que, salvo opinión o deseo en contra, sean también ratificados.

Se abre un turno de intervenciones y, no habiendo ninguna, se ratifica por asentimiento la composición de las mencionadas Comisiones.

PUNTO **SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación de la asignación docente para el curso 2014/15.**

La Directora explica que el Consejo de Dpto. debe aprobar la asignación docente para el curso 2014-15 propuesta por cada una de las áreas y ya cargada en la aplicación informática PROA; reparte los informes de PROA correspondientes a cada Área, que figuran en documentación adjunta, por si algún miembro del Consejo quiere revisarlos, y abre un turno de intervenciones al respecto. No habiendo ninguna, se aprueba por asentimiento la asignación docente para el curso 2014-15.

La Directora informa a continuación de las diversas modificaciones que se han aprobado recientemente en el Plan de Estudios del Grado de Filología Clásica. En este sentido, explica que la Secretaria de nuestra Facultad remitió ayer, 02/06/14, el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento (que figura en documentación adjunta) con las modificaciones aprobadas; entre ellas, se han incorporado a PROA cuatro nuevas asignaturas de “Idioma Moderno-Griego”, que están vinculadas a Filología Griega y a Traducción e Interpretación-Griego, pero la adscripción, que venía de oficio al Área de Filología Griega, va a ser exclusiva, por ahora, del Área de Traducción e Interpretación-Griego, por petición expresa del área de Filología Griega, por lo que nuestro Dpto. no tiene que modificar lo programado hasta el momento en PROA. En escrito de 29/05/14 (que figura también en la documentación adjunta) el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado comunicó al Dpto. esas modificaciones del título de Grado, formulando a la vez una serie de preguntas acerca de tales modificaciones para poder cargar las asignaturas en PROA. La Directora remitió ese escrito al Coordinador del área de Filología Griega y el 31/05 recibió respuesta de D. Juan Francisco Martos, como Coordinador del Grado de Clásicas, dando respuesta a las preguntas del Vicerrectorado: sobre el cambio de denominación de la asignatura “Historia del arte clásico”, la nueva denominación (“Arte clásico”) deberá aplicarse a partir del curso próximo 2014-15; sobre las asignaturas de “Idioma Moderno-Griego”, la vinculación a las dos áreas es correcta, como ya se ha dicho, pero la adscripción debe ser al 100% al área de conocimiento de Traducción e Interpretación-Griego, frente a lo que se exponía en el escrito del Vicerrectorado. Explica, en fin, la Directora que el día 02/06/14 contestó al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en los términos que le transmitió el Coordinador del Grado de Clásicas (todo lo cual figura en documentación adjunta).

PUNTO **SÉPTIMO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de la normativa del Trabajo Fin de Grado de Filología Clásica.**

La Directora explica que se ha incluido este punto en el orden del día porque el Coordinador del Grado de Filología Clásica, D. Juan Francisco Martos Montiel, le remitió el 15/05 un correo electrónico en el que solicitaba que se tratara en reunión de Dpto. la aprobación de la normativa interna relativa a la oferta de TFG, acordada en la reunión de Coordinación del Grado de Clásicas de 23/04/14 (vid. documentación adjunta). Da la palabra, por tanto, al Coordinador del Grado, quien pasa a leer el punto del acta de la mencionada reunión de Coordinación del Grado de Clásicas relativo a esta cuestión, que reza así:

Tras repasar y discutir la normativa de TFG, tanto general de la UMA como particular de la Facultad, y ante la indefinición e insuficiencia de dicha normativa respecto a la oferta anual de trabajos de TFG para tutorizar por parte de los profesores de las áreas de conocimiento que están adscritas al TFG y a la participación de éstos en los correspondientes tribunales de TFG, los presentes acuerdan por unanimidad adoptar la siguiente norma:

“Con excepción del Coordinador/-a del TFG, todos los profesores del Área de Filología Griega y del Departamento de Filología Latina están obligados a ofertar anualmente al menos un tema de trabajo para tutorización de TFG y a tutorizar un máximo de dos alumnos. Aquellos que finalmente no tengan ningún alumno que tutorizar serán designados preferentemente por el Coordinador/-a del TFG como miembros titulares de los Tribunales de calificación. Este acuerdo tendrá vigencia a partir de la programación correspondiente al curso 2015-16, y ambas partes se comprometen a elevarlo a, y eventualmente aprobarlo en, los Consejos de Departamento correspondientes."

Una vez que este acuerdo haya sido aprobado en ambos Consejos de Departamento, el Coordinador hará un escrito a Decanato dando su visto bueno al acuerdo y remitiendo copia de las actas correspondientes.

La Directora abre a continuación un turno de intervenciones al respecto y, no habiendo ninguna, se aprueba por asentimiento dicha normativa.

PUNTO **OCTAVO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos de trámite**.

La Directora informa de que se han tramitado de manera urgente una serie de asuntos que requieren el visto bueno del Consejo de Dpto., a saber:

1. El 09/04/14 se cursaron dos solicitudes de ayudas a los Departamentos para celebración de conferencias científicas, una del Profesor Villena Ponsoda y otra del Profesor Ortega Marín, y el 22/05/14 se cursó una nueva solicitud del Profesor Pérez Jiménez.
2. El 19/05/14 se remitió a la Comisión de Posgrado de la UMA la solicitud de admisión de la tesis doctoral de Dña. Raquel Palomo Rodríguez, dirigida por los Drs. Juan Antonio Villena Ponsoda y Francisco Díaz Montesinos, para su lectura y defensa, con propuesta del tribunal que ha de juzgarla (vid. Documentación adjunta).
3. El 22/05/14 se remitió al Decano de la Facultad de Comercio y Gestión escrito designando a Dª Carmen Gómez como encargada de asumir la carga correspondiente a las Prácticas curriculares en el Grado de Gestión y Administración.

PUNTO **NOVENO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Ruegos y preguntas**.

Abierto el turno de intervenciones en este punto, el Dr. Aurelio Pérez Jiménez expone la conveniencia de hacer una consulta a la Secretaría General de la UMA sobre si la asistencia del profesorado a las reuniones de los Consejos de Departamento y otros órganos colegiados tiene o no prioridad sobre sus obligaciones docentes; y si es así, no ve por qué hay que recuperar las clases, porque entonces resulta que se está cargando más de trabajo al profesorado. En todo caso, pide que se aclaren las condiciones de participación del profesorado en estos órganos.

Interviene a continuación la Directora para decir que se hará la consulta y para insistir en que los profesores del Dpto. comuniquen cualquier cambio docente (horarios, aulas, etc.), por pequeño que sea.

Y no habiendo ningún tema más que tratar, se levanta la sesión.

De todo lo anterior doy fe como Secretario del Departamento.

Dr. Juan Francisco Martos Montiel